

DANIEL ROQUE VÍTOLO

**LA PERSONALIDAD  
JURÍDICA DE LAS  
SOCIEDADES  
COMERCIALES**

**SU LIMITACIÓN EN LOS  
CASOS DE UTILIZACIÓN  
INDEBIDA Y FRAUDE**



# ÍNDICE

## CAPÍTULO I LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES

1.	Introducción.....	1
2.	Concepto de persona y de persona jurídica.....	2
3.	La personalidad jurídica y los entes ideales.....	6
4.	Las distintas teorías sobre la naturaleza de los entes de existencia ideal.....	10
4.1.	Teoría de la ficción.....	11
4.2.	Teoría de la realidad.....	12
4.2.1.	Teoría del órgano.....	13
4.2.2.	Teoría de la institución.....	14
4.3.	Teoría del concepto técnico-jurídico.....	14
4.4.	La teoría de Ascarelli sobre la realidad jurídica...	15
4.5.	Teorías negatorias de la personalidad.....	16
5.	La evolución conceptual del instituto de la personalidad jurídica.....	16
6.	La personalidad jurídica de las sociedades en la ley 19.550.....	18
7.	Las sociedades comerciales como canalizadoras de la actividad empresarial en un escenario global.....	21
8.	Atributos de la personalidad.....	26
9.	Personalidad jurídica y capacidad.....	34
10.	Limitaciones en materia de capacidad. El principio de especialidad.....	35

**CAPÍTULO II**  
**LA ACTUACIÓN DE LAS SOCIEDADES**  
**COMERCIALES COMO SUJETOS DE DERECHO**

1. La actuación de las sociedades como personas jurídicas .....	37
2. Límites a la legitimación para actuar por parte de los representantes.....	43
3. La teoría del órgano y la responsabilidad de los administradores .....	48
4. Infracción al régimen de representación plural.....	51
4.1. Títulos valores .....	52
4.2. Contratos entre ausentes .....	53
4.3. Contratos de adhesión.....	54
4.4. Contratos bajo formularios .....	55
5. Conocimiento por parte del tercero .....	55
6. El régimen de responsabilidad de administradores conforme al artículo 58 de la ley 19.550.....	55
7. El problema de la delegación general de la representación y administración societaria.....	59

**CAPÍTULO III**  
**LÍMITES VINCULADOS CON LA ACTUACIÓN**  
**DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES**  
**COMO SUJETOS DE DERECHO**

1. Limitaciones vinculadas con la personalidad jurídica ...	61
2. Restricciones al reconocimiento de la personalidad jurídica.....	62
3. Abusos en el uso del instituto.....	63
4. El abuso de derecho en el marco del régimen legal argentino.....	67
5. Abuso de derecho y personalidad jurídica.....	71

6. La reformulación del régimen en la doctrina.....	74
7. La interposición de entes ideales en la actuación de personas de existencia visible.....	75
8. De Rolf Serick a Tullio Ascarelli.....	77
9. El artículo 54, primera parte, de la ley 19.550 .....	80
10. Sujetos comprendidos.....	82
11. Factores de atribución.....	83
12. Responsabilidad y prohibición de compensar .....	84
13. Utilización de fondos para beneficio propio .....	84
14. Actividad comercial paralela .....	85

**CAPÍTULO IV**  
**LA TEORÍA DE LA INOPONIBILIDAD DE**  
**LA PERSONALIDAD JURÍDICA A LA**  
**LUZ DE LA LEGISLACIÓN ARGENTINA**

1. La teoría de la inoponibilidad de la personalidad jurídica en la ley 19.550.....	87
2. Desestimación de la personalidad jurídica .....	92
3. Inoponibilidad de la personalidad jurídica propiamente dicha.....	95
4. La responsabilidad y la confusión respecto de su origen .....	101
5. La inoponibilidad de la personalidad jurídica y la Inspección General de Justicia .....	109

**CAPÍTULO V**  
**LA CORTE SUPREMA Y SUS PRIMEROS**  
**PRONUNCIAMIENTOS EN MATERIA FISCAL**

1. El caso "Scarcella" – 1937 .....	113
2. El caso "Parke Davis" – 1973 .....	114

3.	El caso “Swift Delttec” – 1973 .....	115
4.	El caso “Mellor Goodwin” – 1973 .....	117
5.	El caso “Ford Motor” – 1974.....	118
6.	El caso “Kellogg Co. Arg.” – 1985.....	120

**CAPÍTULO VI**  
**LOS ANTECEDENTES JURISPRUDENCIALES**  
**MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA CÁMARA NACIONAL**  
**DE APELACIONES EN LO CIVIL**

1.	Casos anteriores a la sanción de la ley 22.903 .....	123
1.1.	El caso “Fortabat” – 1948 .....	124
1.2.	El caso “Candiani Mayol de Cooke” – 1972 .....	124
1.3.	El caso “Gurevich de Taub” – 1979 .....	125
1.4.	El caso “Morrogh Bernard” – 1979.....	126
1.5.	El caso “Krieger de Beraza” – 1980 .....	128
1.6.	El caso “Brave” – 1981.....	129
1.7.	El caso “R. A. c/G., M. E.” – 1981 .....	130
2.	Casos posteriores a la sanción de la ley 22.903 .....	131
2.1.	El caso “H. de A., C. L.” – 1986 .....	131
2.2.	El caso “Casaña” – 1987 .....	131
2.3.	El caso “Villalba de Fossa” – 1987 .....	133
2.4.	El caso “Seminara” – 1990.....	134
2.5.	El caso “Nizzo” – 1997 .....	135
2.6.	El caso “G. de P. E., M. R.” – 1997 .....	136
2.7.	El caso “MAE c/Cometal SPA” – 2001.....	139
2.8.	El caso “Quispe” – 2004 .....	140
2.9.	El caso “Ibáñez” – 2005.....	140
2.10.	El caso “V., F. P. y otro c/M.I.I. SA” – 2007 .....	141
2.11.	El caso “SV y otros s/Sucesión de HZ de SV” – 2008.....	143

**CAPÍTULO VII**  
**LOS ANTECEDENTES JURISPRUDENCIALES**  
**MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA CÁMARA NACIONAL**  
**DE APELACIONES EN LO COMERCIAL**

1.	Casos anteriores a la sanción de la ley 22.903 .....	145
1.1.	El caso “Case SA” –1976– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad...	146
1.2.	El caso “Astesiano” –1978– en el cual se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad...	146
1.3.	El caso “Zamora” –1979– en el cual se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad ....	147
1.4.	El caso “Bartolomé Mitre” –1979– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad.....	149
1.5.	El caso “Macoa” –1979– en el cual se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad jurídica .....	151
1.6.	El caso “Carabassa” –1982– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad.....	152
2.	Casos posteriores a la reforma de la ley 22.903.....	153
2.1.	El caso “Corigliano” –1984– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad.....	153
2.2.	El caso “Jabif” –1987– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad ....	154
2.3.	El caso “Birentzwaig” –1992– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad.....	155
2.4.	El caso “Ferrari” –1995– en el cual se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad ....	156
2.5.	El caso “Piekar” –1997– en el cual se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad ....	158
2.6.	El caso “Mayéutica” –2000– en el cual se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad...	158

2.7.	El caso “Mondine” –2000– en el cual se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad ....	160
2.8.	El caso “Lezica Automotores” –2002– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad.....	161
2.9.	El caso “Corralón Patagónico de los Andes” –2002– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad .....	162
2.10.	El caso “Beade de Bargalló Cirio” –2002– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad.....	162
2.11.	El caso “Mejlman de Guerchicoff” –2003– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad.....	163
2.12.	El caso “Alarcón” –2003– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad...	164
2.13.	El caso “B. y B. c/B. SA y otros” –2004– en el cual se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad .....	165
2.14.	El caso “Casademont” –2005– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad.....	166
2.15.	El caso “Presas” –2006– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad...	166
2.16.	El caso “Pardini” –2006– en el cual se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad... ..	167
2.17.	El caso “Laffont” –2006– en el cual se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad... ..	168
2.18.	El caso “London Supply” –2008– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad.....	170
2.19.	El caso “Govea” –2008– en el cual se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad ....	173
2.20.	El caso “Otaegui” –2008– en el cual se presentó una situación híbrida .....	174

2.21. El caso “Corcisa” –2008– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad...	175
2.22. El caso “Trialmet” –2008– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad...	176
2.23. El caso “Merlo” –2008– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad .....	179
2.24. El caso “Simancas” –2008– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad...	180
2.25. El caso “Álvarez” –2008– en el cual se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad .....	184
2.26. El caso “Iglesias” –2009– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad...	184
2.27. El caso “Lake Tahoe” –2009– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad.....	185
2.28. El caso “Gasulla” –2009– en el cual no se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad...	187

**CAPÍTULO VIII**  
**LA VISIÓN DEL INSTITUTO EN LA**  
**JURISPRUDENCIA DE OTROS TRIBUNALES**

1. Antecedentes de los fallos pronunciados por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal .....	191
1.1. El caso “Llauró” –1983– en el cual se aplicó la teoría de la desestimación de la personalidad ....	191
1.2. El caso “La Holando Sudamericana Cía. Arg. de Seguros” –1999– en el cual se hizo aplicación de la teoría de la desestimación de la personalidad...	194
2. Antecedentes de fallos pronunciados en otras jurisdicciones .....	195
2.1. El caso “Mangosio, Victorio” –1993– en el cual se hizo lugar a la aplicación de la teoría de la desestimación de la personalidad .....	195

2.2.	El caso “Sánchez” –1994– en el cual se hizo lugar a la aplicación de la teoría de la desestimación de la personalidad .....	196
2.3.	El caso “Guerra” –1997– en el cual se hizo lugar a la aplicación de la teoría de la desestimación de la personalidad.....	196
2.4.	El caso “I.T.P. Electrónica SRL” –1999– en el cual no se hizo lugar a la aplicación de la teoría de la desestimación de la personalidad .....	197
2.5.	El caso “Baldini” –2002– en el cual se hizo lugar a la aplicación de la teoría de la desestimación de la personalidad.....	197
2.6.	El caso “Mones” –2002– en el cual se hizo lugar a la aplicación de la teoría de la desestimación de la personalidad.....	198
2.7.	El caso “Funes” –2002– en el cual se hizo lugar a la aplicación de la teoría de la desestimación de la personalidad.....	199

**CAPÍTULO IX**  
**LA VISIÓN DEL INSTITUTO**  
**DESDE LA JURISPRUDENCIA LABORAL**

1.	Inoponibilidad de la personalidad jurídica y fraude laboral .....	201
1.1.	El caso “Delgadillo Linares” – 1997 .....	203
1.2.	El caso “Ibelli” – 1997 .....	204
1.3.	El caso “Duquelsy” – 1998 .....	205
1.4.	El caso “Nelson” – 1998 .....	206
1.5.	El caso “Vázquez” – 2000 .....	207
1.6.	El caso “Bogado” – 2000.....	208
1.7.	El caso “Puente” – 2000 .....	209
1.8.	El caso “Lencinas” – 2000.....	211

1.9. El caso “Feraudo” – 2003 .....	211
1.10. El caso “Olivieri” – 2007 .....	214
1.11. El caso “Mena” – 2008 .....	215
1.12. El caso “Arancibia” – 2008.....	216
1.13. El caso “Quiruelas” – 2007 .....	219
1.14. El caso “B.A.L.” – 2008 .....	220
1.15. El caso “Goffan” – 2009.....	221
1.16. El caso “Cruz Serrano” – 2009 .....	222
1.17. El caso “Di Noto” – 2009.....	224
1.18. El caso “Quesada del Giudice” – 2009 .....	225
1.19. El caso “Pinto” – 2010.....	226
2. La tesis amplia .....	227
3. La tesis restrictiva .....	229

## CAPÍTULO X

### LA POSICIÓN DE LA CORTE SUPREMA EN MATERIA DE APLICACIÓN DEL INSTITUTO DE LA INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA FRENTE A RECLAMOS LABORALES

1. Los casos “Cingiale” y “Carballo” – 2002.....	234
2. El caso “Palomeque” – 2003 .....	237
3. El caso “Tazzoli” – 2003.....	238
4. El caso “Daverede” – 2007.....	239
5. El caso “Ventura” – 2008.....	240
6. El caso “Funes” – 2008 .....	241
7. El caso “Robledo” – 2009 .....	244
8. Visión crítica respecto de la posición de la Corte y de algunos de los votos de sus ministros.....	245
8.1. La exigencia de un fraude constitutivo .....	245
8.2. La exigencia de un estado de insolvencia.....	247

8.3. La obligación de reparar es la acción del Derecho común .....	248
8.4. La competencia .....	248

CAPÍTULO XI  
INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD  
JURÍDICA POR FRAUDE A LA LEY Y FRENTE  
AL FENÓMENO *OFF SHORE*

1. El fraude a la ley .....	251
2. El fraude a la ley para acceder a la limitación de la responsabilidad. La sociedad “de cómodo” .....	254
2.1. La unipersonalidad a la luz de la ley 19.550.....	257
2.2. La doctrina bajo la ley 19.550 .....	259
2.3. Nuestra posición .....	264
2.4. La realidad de las sociedades unipersonales, la legislación vigente y el <i>leading case</i> “Fracchia Raymond SRL” .....	271
3. El fenómeno <i>off shore</i> .....	276
4. Jurisdicciones <i>off shore</i> .....	280
5. Algunos casos paradigmáticos internacionales .....	289
5.1. Enron.....	289
5.2. Worldcom.....	290
5.3. Parmalat .....	291
5.4. “Prestige”.....	292
5.5. Global Crossing.....	293
6. Otros casos relevantes.....	294
7. Las crisis económicas financieras de 2008/2010.....	294
8. Los antecedentes nacionales.....	296
9. La resolución general (IGJ) 2/2005 .....	298
9.1. Conceptualización legal de <i>off shore</i> a la luz de las Normas de la Inspección General de Justicia...	300

10. La resolución general (IGJ) 7/2005 .....	301
11. La excepción de las sociedades “vehículo” .....	303
12. La actuación administrativa de la Inspección General de Justicia frente a las sociedades consideradas <i>off shore</i> .....	305
12.1. El caso “El Pacific Group SA” – 2004 .....	305
12.2. El caso “Nueva Zarelux” – 2005 .....	306
12.3. El caso “Bronson Stern SA” – 2005 .....	309
12.4. El caso “Tiniway SA” – 2006.....	312
12.5. El caso “IGJ c/Bryce Services Corp.” – 2006.....	313
12.6. El caso “IGJ c/Frinet SA” – 2007 .....	316
12.7. El caso “IGJ c/Ralmond Corp. SA” – 2007 .....	317

## CAPÍTULO XII

### NUESTRA TESIS SOBRE EL INSTITUTO DE LA INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA REGULADO EN LA LEY 19.550

1. Nuestra tesis.....	319
1.1. Diferencia con las situaciones de nulidad: la actuación .....	322
1.2. Los supuestos comprendidos.....	323
1.3. El régimen de responsabilidad .....	325
1.4. Algunas precisiones .....	326
2. Salvaguarda respecto del <i>Common Law</i> .....	329
3. Los alcances del instituto en el Derecho Continental europeo.....	333
4. A modo de cierre .....	338